

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN DE MOTOCICLETAS
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la expedición de duplicado de placas de identificación de motocicletas, con la finalidad de otorgar un duplicado de la identificación vehicular para la circulación a nivel nacional conforme a la normativa establecida para el caso; solicitud realizada por los usuarios (propietarios de vehículos) a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y Mancomunidades.

¿A quién está dirigido?

Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:

- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Duplicado, cambio de servicio y reemplazo de placas para motos
- Acta entrega de duplicado, cambio de servicio y reemplazo de placas para motos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio solicitando la fabricación y entrega de duplicados, cambio de servicio y reemplazo de placas para motos, dirigido al encargado de la Fábrica de placas de la Agencia Nacional de Tránsito.
2. Listado u orden de fabricación detallando las placas solicitadas.
3. Reporte de recaudación de las placas solicitadas.

¿Cómo hago el trámite?**PROCESO PRESENCIAL:**

1. Realizar la solicitud de emisión de duplicados, cambio de servicio y reemplazos para motos en la ANT Matriz (usuarios: GAD's, Mancomunidades, Direcciones Provinciales, Cancillería y Comisión de tránsito).
2. Esperar la entrega de las placas (entrega y recepción) por parte del responsable de placas.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite tiene un valor de 13,00 USD No grava IVA + valor de comisión del banco.

Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT - Matriz y Direcciones Provinciales, de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#). Art. 177.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	7
2025	10	0	1
2025	09	0	8
2025	08	0	0
2025	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	241
2025	05	0	218
2025	04	0	208
2025	03	0	152
2025	02	0	1025
2025	01	0	216
2024	12	0	956
2024	11	0	808
2024	10	0	930
2024	09	0	828
2024	08	0	1653
2024	07	0	1194
2024	06	0	1031
2024	05	0	844
2024	04	0	751
2024	03	0	77
2024	02	0	2120
2024	01	0	0
2023	12	0	26386
2023	11	0	26386
2023	10	0	26386
2023	09	0	9044
2023	08	0	9044
2023	07	0	9044

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	1235
2023	05	0	1036
2023	04	0	2123
2023	03	0	1589
2023	02	0	1266
2023	01	0	742
2022	12	0	825
2022	11	0	878
2022	10	0	3156
2022	09	0	229
2022	08	0	1
2022	07	0	168
2022	06	0	295
2022	05	0	505
2022	04	0	176
2022	03	0	799
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	09	0	0